

1989

2 de MARZO DE 1989 MOVILIZACION SINDICAL Y POPULAR

COMPAÑERO

SECRETARIO GENERAL

Presente.-

Por acuerdo del Secretariado Ejecutivo Ampliado de la CGTP, nos dirigimos a Ud. y por su intermedio a los demás dirigentes y trabajadores que representa, para expresarle nuestros saludos y a la vez comunicarle lo siguiente:

Que, ante la secuencia de crímenes, secuestros, desapariciones, persecuciones, tortura a trabajadores y dirigentes sindicales de las diferentes instancias del Movimiento Sindical, Campesino y Popular que no tiene antecedentes en la historia de nuestra Patria. Se suma a estos hechos el cobarde asesinato del c. Secretario de la Federación Minera SAUL CANTORAL y la desaparición del c. OSCAR DELGADO y ultimamente el allanamiento del domicilio del c. JUAN BAQUERIZO Secretario de la Federación Departamental de Trabajadores de Junín, y el vil asesinato de los campesinos de Ucayali.

Esta situación se ve agravada, por la existencia en algunas Provincias del Estado de Emergencia a cuyo amparo las fuerzas represivas cometen desmanes, violan los DERECHOS HUMANOS y LAS LIBERTADES DEMOCRATICAS Y SINDICALES y a vista y paciencia del Gobierno Aprista, cuyo objetivo es silenciar al conjunto del Movimiento sindical y truncar sus justos reclamos y aspiraciones

Esta intolerable situación, exige de la MOVILIZACION organizada de los trabajadores, por ello estamos convocando a una GRAN MOVILIZACION EL DIA 2 DE MARZO, para tal efecto, lo citamos a Ud. para el día 27 de Febrero a horas 6.00 P.M. en Plaza dos de Mayo N- 4.

Sindicalmente

ESIDORO GAMARRA RAMIREZ

Presidente

VALENTIN PACHO QUISPE

Secretario General

ALBERTO RAMIREZ HERNANDEZ

secretario de Organización



Convoca

28-2-89
Parab
Alte
Valentin Pachon

1988



Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P)

Fundada el 14 de Junio de 1968
Reconocida Oficialmente por R. D. No. 18 - D. R. el 29 de Enero de 1971
Afiliada a la Federación Sindical Mundial (F.S.M.)
Plaza 2 de Mayo No. 4 - Telf. 231707 - 243063 - Lima - Perú

Lima, 20 de Junio de 1988

SEÑOR:
PREFECTO DEL DEPARTAMENTO DE LIMA
S.P.
Presente.

De nuestra consideración:

La CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU-CGTP, debidamente representada por los Dirigentes Nacionales que suscriben, reconocida oficialmente con N- 18-71 de fecha 29 de Enero de 1971, con domicilio Legal Plaza Dos de Mayo N- 4 - Lima 1, nos representamos y decimos:

Que de conformidad a los derechos que nos otorga la Constitución Política del Perú (Art. 2do) comunicamos a vuestro Despacho Prefectural que el día Jueves 23 de Junio de 1988 a hora 5 p.m., nuestra Central realizará una Marcha de Protesta, con los Gremios en conflicto para exigir publicamente la solución, culminando con un Mitín en la Plaza Dos de Mayo.

Recorrido:

La Marcha partirán de la Plaza Dos de Mayo, siguiendo su recorrido por la Colmena, Plaza San Martín, Parque Universitario, Av. Abancay y de la Av. Abancay hasta la Plaza Bolívar; lugar donde partirá una Comisión de 15 Dirigentes para entregar un Memorial a los Señores Presidente de la Cámara de Senadores y Diputados, la misma manera estaremos haciendo propaganadas correspondientes.

Por lo expuesto solicitamos a su Despacho se sirva disponer a quien corresponda las garantías correspondientes.

Atentamente.


Isidoro GAMBOA RAMIREZ

Presidente.

LE 08642763


Juan ANDABUA VERA

Sec. de Organización

LE 06051329




Valentín PACHECO QUISPE

Secretario General

LE 06274264

ORDEN DE UBICACION Y DESPLAZAMIENTO DE LA MARCHA SINDICAL Y POPULAR

DEL 14 DE ABRIL DE 1988

C G T P
(letras)

BANDERA PERUANA

BANDEROLA DE LA C G T P
(15 miembros)

FEDERACION DE CONSTRUCCION CIVIL

S U T E P

F E B

F E T I M P

C G T P -CALLAO Y SUS BASES

SINDICATO DE T. TELEFONICOS

FEDERACION DE LUZ Y FUERZA

OTROS SINDICATOS

ORGANIZACIONES
POPULARES

PARTIDOS POLITICOS



RELACION DE ORGANIZACIONES SINDICALES Y PARTIDOS POLITICOS QUE PARTICIPARON EN LA MARCHA DE PROTESTA CONVOCADO POR LA CGTP-ANP
 =====
14 DE ABRIL 1,988

- 1.-Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú
2. -Federación de Trabajadores de Luz y Fuerza
- 3.-Federación de Trabajadores Molineros del Perú
- 4.-Federación de Empleados Bancarios
- Federación de Trabajadores en Bebidas Gaseosas
- 6.-Federación de Trabajadores en Comercio
- 7.-FENATTYC
- 8.-FENTUP
- 9.-FENDUP
- 10.-SUTEP
- 11.-GCP
- 12.-Federación de Trabajadores Hoteleros
- 13.-Sindicato de Trabajadores de ETRAMSA
- 14.-Sindicato de Trabajadores de MORAVECO
- 15.-Sindicato de Trabajadores de SIMA CALLAO
- 16.-Sindicato de Trabajadores de Metal Empresa
- 17.-Sindicato de Trabajadores de MAYOLICA
- 18.-Sindicato de Trabajadores de Diario "CAMBIO"
- 19.-Sindicato de Trabajadores de La Pureza
- 20.-Sindicato de Trabajadores de Cristal Ferrand
- 21.-Sindicato de Trabajadores de PACOCHA
- 22.-Sindicato de Trabajadores de SUTRACSIMA
- 23.-Sindicato de Trabajadores de TALLER MECANICA
- 24.-Comité de Obras de PACHACAMAC Construcción Civil
- 25.-Comité de Obras de SECAVENSA Construcción Civil
- 26.- " " " " TORRE REAL " "
- 27.- " " " " VILLA MANGO MARCA " "
- 28.- " " " " UNICENTRO " "
- 29.- " " " " ARENALES " "
- 30.- " " " " COLONIAL " "
- 31.- " " " " JOSE SABOGAL " "
- 32.- " SANTA " " SANTA ROSA " "
- 33.- " " " " CEZAN LA MOLINA " "
- 34.- " " " " UNIVERSIDAD " "
- 35.- " " " " SANTA PATRICIA " "
- 36.- " " " " PRONLONGACION BENAVIDES " "
- 37.- " " " " ESQUINA VILLA EL SOL " "
- 38.- " " " " SAN CRISTOBAL " "

- 1..
- 39.- Comité de Obras de BUENOS AIRES Construcción Civil
 - 40.- " " " " MERCURIO " "
 - 41.- F E T I M P
 - 42.- Centro Federado del BANCO POPULAR
 - 43.- UNIVERSIDAD AGRARIA LA MOLINA
 - 44.- Sindicato de FORMATEX
 - 45.- CONFEDERACION DE CAMPESINOS DEL PERU
 - 46.- ALFA Y OMEGA
 - 47.- Construcción Civil del Callao
 - 48.- Sindicato de Trabajadores de TEXTIL SAN ANTONIO
 - 49.- Sindicato de MINEROS POSCO
 - 50.- A. N. P.
 - 51.- P. C. P.
 - 52.- I. U.
 - 53.- P. S. T.
 - 54.- U. D. P.
 - 55.- U. N. I. R.
 - 56.- I. U. de Chorillos
 - 57.- P. U. M.
 - 58.- P. R. T. - LC. - P.S.T.
 - 59.- Comité de Damas de Casa de Mineros
 - 60.- Comité de Familiares de Los desaparecidos
 - 61.- FEDERACION DE ESTUDIANTES DEL PERU
 - 62.- Sindicato Construcción Civil del Callao
 - 63.- C. G. T. P. Regional Callao
 - 64.- FED. NAC. DE AGUA POTABLE y ALENTARILLADO
 - 65.- Sind Cromotex

Lima, 21 de Abril de 1988.





Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P)

Fundada el 14 de Junio de 1968

Reconocida Oficialmente por R. D. No. 18 - D. R. el 29 de Enero de 1971

Afiliada a la Federación Sindical Mundial (F.S.M.)

Plaza 2 de Mayo No. 4 - Telf. 231707 - 243063 - Lima - Perú

Señor:
Prefecto del Departamento de Lima
Presente.

LA CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU-CGTP, debidamente representada por los dirigentes nacionales que suscriben, con Registro Oficial R.D. N- 18-71 de 29-01-1971 y domicilio legal en Plaza Dos de Mayo N- 4- Lima, respetuosamente nos presentamos ante su Despacho a fin de expresarle lo siguiente:

Hacemos de su conocimiento y a la vez le solicitamos, el pase correspondiente para el día Jueves 14 de Abril del pte., a hora 5P.M., donde nuestra Central con asistencia de sus bases sindicales EFECTUARAN UNA MARCHA - MITIN. Para la cual hemos considerado el siguiente recorrido:

- Plaza Dos de Mayo.- Lugar de Concentración.
- Recorridos: Av. Nicolás de Piérola, Plaza San Martín, Parque Universitario, Av. Abancay, Jr. Junín, Plaza de Armas, Jr. Conde de Superunda, Av. Emancipación, Plaza Unión y Plaza Dos de Mayo, donde desarrollaremos el Mitin.

Así mismo Sr. Prefecto, manifestamos que a partir del día Sábado 9 de Abril, realizaremos la propaganda en las calles mediante volantes y perifoneos con unidades móviles y desde nuestra local.

Por Tanto

Solicitamos a su Despacho, se sirva disponerse nos brinde a través de la Fuerzas Policiales, las garantías necesarias para el normal desenvolvimiento de nuestra Marcha pacífica y que, el mismo día 14 a partir de las 5p.m. la Policía de Tránsito proceda a detener la circulación vehicular en la Plaza Dos de Mayo, y por las calles que recorrerá la Marcha.

Lima, 11 de Abril de 1988

Isidoro Gamarra Ramirez
~~Isidoro GAMARRA RAMIREZ~~
Presidente.

LE. 08642763



Valentin Pachó Quispe
Valentin PACHO QUISPE
Secretario General.

LE. 06274269

Alberto Ramirez Hernandez
Alberto RAMIREZ HERNANDEZ
Secretario de Organización.

LE 07126749



Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)

Fundada el 14 de Junio de 1968

Reconocida Oficialmente por R. D. No. 18 - D. R. el 29 de Enero de 1971

Afiliada a la Federación Sindical Mundial (F.S.M.)

Plaza 2 de Mayo No. 4 - Telf. 231707 - 243063 - Lima - Perú

Compañero
Secretario General
De la Federación DE LABORATORIOS

Presente.-

Apreciado compañero:

Por el presente, tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para testimoniarle nuestros cordiales saludos, a nombre del Secretariado Ejecutivo de la CGTP. Asimismo, comunicarle lo siguiente:

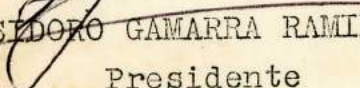
Qué, habiendo convocado nuestra Central a los Secretarios Generales y de Organización de las Federaciones Nacionales, con sede en la ciudad de Lima, para el día miércoles 6 del presente; con vocatoria que lamentablemente no tuvo la concurrencia deseada, por lo que se acordó citar nuevamente, para el día Lunes 11 de Abril a horas 4.30 p.m. hora puntual.

La reunión tiene por objeto, coordinar acciones relacionadas con la Gran Marcha programada para el día Jueves 14 de Abril y la posibilidad de que los dirigentes nacionales viajen a provincias.

Por tales consideraciones, confiamos que Uds. acudiran a la reunión citada, en día y hora puntual, afin de aportar positivamente al éxito de la Gran Marcha del 14 de Abril.


TODOS TENEMOS EL DEBER DE TRABAJAR POR EL EXITO DE LA JORNADA NACIONAL DE PROTESTA DEL 14 DE ABRIL


SOLO CON LA UNIDAD COMBATIVA DERROTAREMOS A LOS HAMBREADORES, ENTREGUISTAS Y ENEMIGOS DE LOS TRABAJADORES Y DEL PUEBLO PERUANO.


ISIDORO GAMARRA RAMIREZ
Presidente



Lima, 07 de Abril de 1988


VALENTIN PACHO QUISPE
Secretario General


ALBERTO RAMIREZ HERNANDEZ
Secretario de Organización

Convoca

Compañero
Secretario General **DE LABORATORIOS**
De la Federación

Presente.-

Apreciado compañero:

Por el presente, tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para testimoniarte nuestros cordiales saludos, a nombre del Secretariado Ejecutivo de la CGTP. Asimismo, comunicarle lo siguiente:

Qué, habiendo convocado nuestra Central a los Secretarios Generales y de Organización de las Federaciones Nacionales, con sede en la ciudad de Lima, para el día miércoles 6 del presente; con vocatoria que lamentablemente no tuvo la concurrencia deseada, por lo que se acordó citar nuevamente, para el día Lunes 11 de Abril a horas 4.30 p.m. hora puntual.

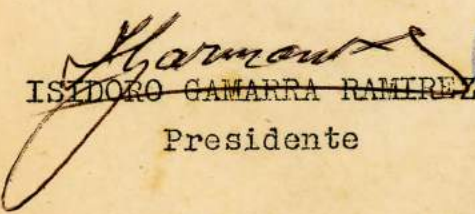
La reunión tiene por objeto, coordinar acciones relacionadas con la Gran Marcha programada para el día Jueves 14 de Abril y la posibilidad de que los dirigentes nacionales viajen a provincias.

Por tales consideraciones, confiamos que Uds. acudiran a la reunión citada, en día y hora puntual, afin de aportar positivamente al éxito de la Gran Marcha del 14 de Abril.

TODOS TENEMOS EL DEBER DE TRABAJAR POR EL EXITO DE
LA JORNADA NACIONAL DE PROTESTA DEL 14 DE ABRIL


SOLO CON LA UNIDAD COMBATIVA DERROTAREMOS A LOS
HAMBREADORES, ENTREGUISTAS Y ENEMIGOS DE LOS TRABA-
JADORES Y DEL PUEBLO PERUANO.

Lima, 07 de Abril de 1988


~~ISIDORO CAMARRA RAMIREZ~~

Presidente




VALENTIN PACHO QUISPE

Secretario General


ALBERTO RAMIREZ HERNANDEZ
Secretario de Organización



Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P)

por la Tercera

Fundada el 14 de Junio de 1968
Reconocida Oficialmente por R. D. No. 18 - D. R. el 29 de Enero de 1971
Afiliada a la Federación Sindical Mundial (F.S.M.)
Plaza 2 de Mayo No. 4 - Telf. 231707 - 243063 - Lima - Perú

06 de Abril de 1988

Los abajo suscritos, firmamos la pte. en calidad de asistentes a la REUNION DE COORDINACION para la implementación de la Marcha del 14 de Abril de 1988, convocado por la CGTP.

<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>ORGANIZACION</u>	<u>FIRMA</u>	<u>HORA</u>
CARLOS DATIZ CORNEJO	Federación Erafico,	<i>[Signature]</i>	9:15 AM.
Augusto Garcia Puga	FEB	<i>[Signature]</i>	10.00 a.m.
EDUARDO CASTILLO SANCHEZ	FEB	<i>[Signature]</i>	10. AM.
Raúl VÁSQUEZ PUELLES	FENATRAPP	<i>[Signature]</i>	09.15. AM.
PAUL NORRILD T.	SE DA CGTP	<i>[Signature]</i>	9.00
DAVID HUARANCA C.	se. de su CGTP	<i>[Signature]</i>	9.00 Am
PEDRO GRILLO	CGTP. Callao	<i>[Signature]</i>	10.30
Juan Andarica V.	FETRABESIP	<i>[Signature]</i>	10.00 AM
MARINO ROBERTO ROIZ	PONTA P. SEDAPP	<i>[Signature]</i>	11.00
JORGE GALLO B.	FETIMP	<i>[Signature]</i>	11:00 Am
CARLOS TORRES ARBUJOS	F. GRAFICA	<i>[Signature]</i>	11. AM.
OLMERO AURIS MELGAR	SUTEP	<i>[Signature]</i>	11am.

MEMORANDUM

A.....JULIO CASTILLO
EDUARDO LOPEZ
LUCIANO TREJOS
AGUSTO GARCIA DUQUE

D..... SECRETARIA DE ORGANIZACION

ASUNTO.....TRANSCRICION DE ACUERDO DEL CONSEJO NACIONAL
MOTIVO... CONVOCAR ASAMBLEAS ZONALES DE COORDINACION/
PREPAR LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LA
MARCHA DEL 14/4/88 Y MITIN DEL PRIMERO DE MAYO JUEVES 28/4/88

Per el pte. le comunicamos que en cumplimiento del acuerdo del Consejo Nacional de la CGTP. Uds. tienen la responsabilidad de asegurar la asistencia de los Dirigentes de las bases de la Carretara Central.

Ubicar los locales en la siguientes zonas

- 1.- San Luis • Santa Anita
- 2.- Ate Vitarte
- 3.- Chaclacay • Chosica

Debiendo comunicar sobre la reuniones, la Secretaria de Organizacion oportunamente.

Atentamente

Lima 24 de Marzo de 1,988

PEDRO HUILCA T
VICE PRESIDENTE

PEBLO CHECA L
SEC. GENERAL ADJUNTO


ALBERTO RAMIREZ H
SEC. DE ORGANIZACION



Acuerdo



Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P)

Fundada el 14 de Junio de 1968
Reconocida Oficialmente por R. D. No. 18 - D. R. el 29 de Enero de 1971
Afiliada a la Federación Sindical Mundial (F.S.M.)
Plaza 2 de Mayo No. 4 - Telf. 231707 - 243063 - Lima - Perú

Lima 22 de Marzo de 1988.

PREFECTURA DE LIMA
MESA DE PARTES Y ARCHIVO

1223 P 99
23 Marzo 88

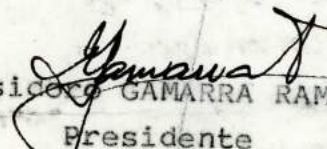
Señor
Prefecto del Departamento de Lima
S.P.

La Confederación General de Trabajadores del Perú C.G.T.P. debidamente representada por los dirigentes Nacionales que suscriben, reconocida oficialmente con R.D. 18-71 de fecha 29 de Enero de 1971, con domicilio legal en la Plaza Dos de Mayo # 4-Lima, nos presentamos y decimos.

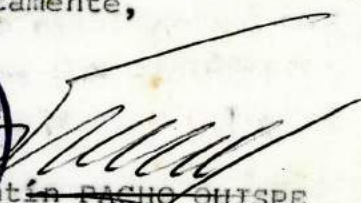
Que de conformidad a los derechos que nos otorga la Constitución Política del Perú (Art. 2do.); comunicamos a vuestro Despacho Prefectural que el día 24 de Marzo del año 1988 a las 6 p.m. nuestra Central junto a otras Organizaciones Sindicales y Populares realizaremos una marcha que partiendo de la Plaza 2 de Mayo seguirá por Colmena hasta la Plaza San Martín donde se realizara un mitín de protesta por la intervención Militar del Gobierno Norteamericano en Centroamérica.

Por lo expuesto solicitamos a su Despacho se sirva disponer que se nos brinde através de las Fuerzas Policiales, las garantías correspondientes.

Atentamente,


Isidoro GAMARRA RAMIREZ
Presidente




Valentín PACHO QUISPE
Secretario General

Raúl Vásquez.
Secretario de Organización.

Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)



///...ma, 24 de Marzo de 1988.

AUTORIZADO la MARCHA y MITIN para el día 24MAR88 a las 18.00 Hs., organizado por la - CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU.

PRECONCENTRACION: Plaza Dos de Mayo
RECORRIDO: Av. Nicolás de Piérola hasta la Plaza San Martín finalizando - con un MITIN.

Responsabilizándose a los organizadores de cualquier alteración del orden público, antes, durante y después de la Marcha y Mitin.

mh.-



[Handwritten signature]

JORGE E. BARDELLI HERENCIA
PREFECTO DE LIMA

[Faint, mirrored text from the reverse side of the page, including phrases like 'Militar del Gobierno', 'por lo expuesto', and 'alponer que se nos deno']



[Handwritten signature]

[Faint text at the bottom of the page, possibly 'Secretaría de Organización']



Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)

Fundada el 14 de Junio de 1968
Reconocida Oficialmente por R. D. No. 18 - D. R. el 29 de Enero de 1971
Afiliada a la Federación Sindical Mundial (F.S.M.)
Plaza 2 de Mayo No. 4 - Telf. 231707 - 243063 - Lima - Perú

PREFECTURA DE LIMA
MESA DE PARTES Y ARCHIVO

Exp: No. 425 Libro P Pag. 413
Recibido 23 de Febrero de 1978
Hora _____

SEÑOR PREFECTO DEL DEPARTAMENTO DE LIMA.

Los dirigentes que suscribimos la presente en representación de la Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.), reconocida mediante R.D. N° 18-DR de fecha 29 de Enero de 1,971, señalando domicilio legal en la Plaza 2 de Mayo N° 4-Lima, a Ud. con todo respeto decimos:

Que de conformidad con los derechos que nos otorga la Constitución Política en su art. 2do; comunicamos a vuestro Despacho Prefectural que el día ~~Viernes~~ 26 de Febrero del año en curso a horas 11.00 a.m. nuestra Central realizará UNA MARCHA con la asistencia de los Organismos sindicales que en la actualidad se encuentran en conflicto, llamase Bata Callao, Indumil, Copsa, DUPOVENT, Diario el Nacional, Refinería Zinc etc. La indicada marcha se iniciará en la Plaza 2 de Mayo, seguirá por la Colmena Derecha, Plaza San Martín Jirón Carabaya, Plaza de Armas, Av. Emancipación y finalmente terminará en la misma plaza 2 de Mayo. Hacemos la salvedad que en la plaza de Armas una Comisión hará entrega de un MEMORIAL al Sr. Presidente de la República, solicitándole su intervención en la solución de los Gremios en conflicto.

Que así mismo comunicamos a su estimable Despacho que la pre-concentración de la referida marcha se hará en la Plaza dos de Mayo, y al final de la indicada marcha se realizará UN MITIN (aproximadamente a las 1.30 p.m. frente a nuestro Local Institucional (C.G.T.P.)

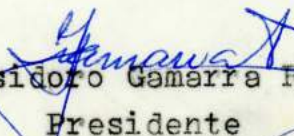
Que por las consideraciones expuestas solicitamos a su Despacho, se sirva disponer que se nos brinde a través de las Fuerzas Policiales, las garantías correspondientes para el normal desenvolvimiento de nuestra Marcha y Mitin sindical.

POR LO EXPUESTO:

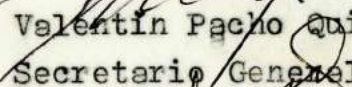
A Ud. señor Prefecto del Departamento de Lima pedimos acceder a nuestra solicitud por ser de justicia.

p. CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU

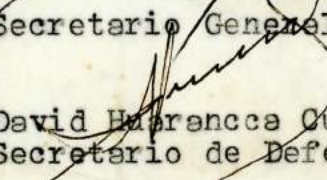
C.G.T.P. Lima 23 de Febrero de 1988


Isidoro Gamarra Ramirez
Presidente




Valentín Pacheco Quispe
Secretario General

Julio Castillo Ramos
Secretario de Organización


David Huaranca Cucho
Secretario de Defensa

Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)



////...ma, 25 de Febrero de 1988.

AUTORIZADO la MARCHA-MITIN, organizado por la CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU-CGTF para el día **01MAR88**, a las 11.00 Hs., con el siguiente recorrido:

PRECONCENTRACION: PLAZA DOS DE MAYO
RECORRIDO : Av. Nicolás de Piérola, Plaza san Martín, Carabaya, Ucayali (Altura del Jr. de la Unión, saldrá una comisión de diez (10) personas con dirección al Palacio de Gobierno), continuado por el Jr. Ica, Av. Tacna, Av. Nicolás de Piérola hasta la Plaza Dos de Mayo, en éste lugar realizarán un MITIN.
Responsabilizándose a los organizadores de cualquier alteración del orden público y/o privada, antes, durante y después de la MARCHA-MITIN.



Jorge E. Bardelli Herencia
JORGE E. BARDELLI HERENCIA
PREFECTO DE LIMA

mh.-

Que así mismo comunicamos a su señoría Despacho que la pre-concentración de la referida marcha se hará en la Plaza Dos de Mayo, y al final de la misma se realizará un MITIN (aproximadamente a las 11.30 p.m.) frente a nuestro local institucional (C.G.T.P.).

Que por las consideraciones expresadas solicitamos a su Despacho, se sirva disponer que se nos brinde a través de las Fuerzas Policiales, las garantías correspondientes para el normal desenvolvimiento de nuestra Marcha y Mitin sindicales.

POR LO EXPOSTO:

A Ud. señor Prefecto del Departamento de Lima, pedimos acceder a nuestra solicitud por ser de justicia.

C.G.T.P. Lima 23 de Febrero de 1988

Secretaría General
Presidente
Jefe de Oficina

RELACION DE ORGANIZACIONES ASISTENTES A LA GRAN MARCHA CONVOCADA
POR LA C.G.T.P. EL DIA 13 DE ENERO DE 1988 EN LA CIUDAD DE LIMA.

ORGANIZACIONES SINDICALES :

- 1.- Sindicato de Construcción Civil de Lima.
- 2.- Sindicato de Construcción Civil de Bañerios del Sur.
- 3.- Sindicato de Construcción Civil del Callao.
- 4.- Sindicato de Construcción Civil Hormec.
- 5.- Comité de Obra "Eleuterio Alave" Const. Civil.
- 6.- Comité de Obra "Pisac". Const. Civil.
- 7.- Comité de Obra "San Juan" Const. Civil.
- 8.- Comité de Obra "Colonial" Const. Civil.
- 9.- Comité de Obra "Santa Rosa" Const. Civil.
- 10.- Comité de Obra "Santa Patricia" Const. Civil.
- 11.- Comité de Obra " Unicentro". Const. Civil.
- 12.- Comité de Obra " Las Magnolias" Const. Civil.
- 13.- Comité de Obra "C.M.C." Const. Civil.
- 14.- Comité de Obra "Chilca" Const. Civil.
- 15.- Comité de Obra "La Perla" Const. Civil.
- 16.- Comité de Obra "Inmobiliaria" Const. Civil.
- 17.- Comité de Obra "Año Nuevo" Const. Civil.
- 18.- Comité de Obra "Villa Venturo" Const. Civil.
- 19.- Federación de Empleados Bancarios del Perú.
- 20.- Centro Federado INTERBANC
- 21.- Centro Federado-Banco de Crédito.
- 22.- Centro Federado del Callao.
- 23.- Centro Federado del Banco Minero.
- 24.- Confederación Campesina del Perú (CCP)
- 25.- Federación de Trabajadores de Luz y Fuerza
- 26.- Frente Unitario Textil.
- 27.- Federación de Trabajadores de la Industria Metalúrgica del Perú
- 28.- Federación de Trabajadores de Bebidas Gaseosas
- 29.- Federación de Trabajadores en Laboratorio y Droguerías del Perú.

..//



- 30.- Federación de Pescadores (Junta Directiva).
- 31.- Federación de Trabajadores en Agua Potable. FENATAP
- 32.- SUTRACSIMA.
- 33.- SUTRACIM.
- 34.- SINTRAM.
- 35.- Sindicato de Trabajadores Petroleros.
- 36.- Sindicato de Trabajadores Telefónicos.
- 37.- Federación de Trabajadores Mineros Metalúrgicos.
- 38.- Sindicato de Obreros "Chocolates El Tigre".
- 39.- Sindicato de Obreros "Cassado"
- 40.- Sindicato BATA del Callao.
- 41.- Sindicato "General Products"
- 42.- Sindicato "Parque Las Leyendas"
- 43.- Sindicato "Auto Glas".
- 44.- Sindicato de Trabajadores "Film S.A.".
- 45.- Sindicato de Obreros "Derivados de Maíz".
- 46.- Sindicato de "Mayólicas El Trebol"
- 47.- Sindicato de Obreros "Tabacalera Nacional".
- 48.- Sindicato "RAPESA".
- 49.- Comité Virgen de Lourdes Const. Civil.
- 50.- Comité Sindical Amauta.
- 51.- Sindicato de Trabajadores "Moraveco"

OTRAS ORGANIZACIONES :

- 1.- Asociación San Juan Bautista III etapa de Comas.
- 2.- Extrabajadores de Pesca Perú.
- 3.- Revelación Alfa y Omega
- 4.- Unión Popular de Mujeres Peruanas
- 5.- Federación de Estudiantes del Perú.
- 6.- Centro Federado de Letras de la Universidad Católica.
- 7.-

ORGANIZACIONES POLITICAS :

- 1.- Partido Comunista Peruano.



- 2.- Izquierda Unida.- Comité Ejecutivo Nacional.
- 3.- Izquierda Unida.- Comité Distrital de Comas.
- 4.- Izquierda Unida.- Comité Distrital de Ate Vitarte.
- 5.- Izquierda Unida.- Comité Regional del Callao.
- 6.- Unión Democrática Popular.
- 7.- Partido Unificado Mariáteguista.
- 8.- Partido Socialista de los Trabajadores.

Lima, 14 de Enero de 1988

JOSE FIGUEROA
(CGTP)

AUGUSTO GARCIA D
(CGTP)

YEUDE SIMONS
(ANP)

EFRAIN RUIZ CARO
(ANP)

ALIPIO ZENTENO
(CGTP)

RICARDO LETTS
(ANP)

VALENTIN PAEHO
(CGTP)

ISIDORO GAMARRA
(CGTP)

I. U.

PEDRO HULLCA
(CGTP)

C. PASALACUA
(ANP)

OLMEDO AURISH
(ANP)

ROMULO AZANSA
(CGTP)

LUIS LA MADRID
(CGTP)

VÍCTOR CUADRÓS
(CGTP)

PERSONALIDAD DES QUE SE UBICARAN JUNTO A LA BANDEROLA DE LA CGTP

ACCIONES QUE DEBEN TOMARSE PARA GARANTIZAR EL EXITO DE LA MARCHA
DEL MIERCOLES 13 DE ENERO DE 1988

1.- PREPARACION PSICOLOGICA :

- Las bases con solvencia económica (Federaciones y Sindicatos), deben colocar Avisos pagados en los diarios de mayor circulación, tanto en la capital como en provincias.
- Colocar Avisos pagados en las Radio emisoras con mayor audiencia y de alcance nacional.
- La CGTP distribuirá a sus bases afiches y volantes, limitadamente, por lo que recomendamos que las organizaciones, emitan sus propios volantes, contribuyendo así con la propaganda.
- Las Centrales Nacionales y Departamentales, en sus respectivas localidades, deben convocar Conferencias de prensa, antes de la realización de la Marcha, y también previo al Paro.
- Todas las bases deben colocar banderolas y pancartas en el frente de sus respectivos locales y en los interiores, con motivos alusivos a la realización de la Marcha y al Paro Nacional.
- Las bases deben formar brigadas para la pegatina de afiches y pintados murales.
- Los perifoneos deben empezar a partir del Lunes 11 de Enero, tanto desde los locales sindicales como con los equipos móviles.
- Las bases sindicales, deben establecer comunicación con las organizaciones populares de su zona e invitarlas a la Marcha.
- La CGTP establecerá comunicación con la A.N.P., I.U., Federaciones Independientes, Colegios Profesionales, Alcaldes, Organizaciones estudiantiles, etc.

2.- MEDIDAS DE CARACTER LEGAL :

- Comunicar a la Prefectura (en cada localidad) sobre la realización de la Marcha indicando: día, hora y recorrido y pedir las garantías de estilo.

3.- LA DISCIPLINA Y LA AUTODEFENSA :

- Los Sindicatos y Federaciones, deben concurrir a la Marcha con todos sus afiliados y dirigentes.
- Todas las organizaciones concurrentes a la Marcha, deben hacerlo con sus respectivas banderolas y pancartas, y desplazarse organizadamente.
- Todas las organizaciones deben formar sus brigadas de disciplinarios y autodefensa, a fin de protegerse de los actos de provocación que pudieran realizar elementos extraños al proletariado.

4.- LAS CONSIGNAS :

- Aumento general de sueldos y Salarios
- Incremento adicional de Remuneraciones cada trimestre.
- Derogatoria del D.S. 018-86-TR (PROEM)
- Rechazo a los "paquetazos" del gobierno Aprista.
- Rechazar la política fondomonetarista del Gobierno Aprista.
- Rechazar la reprivatización de las Empresas Estatales.
- Rechazar la entrega del Petróleo, del Gas, y las riquezas - mineras al imperialismo norteamericano.
- Rechazar la política militarista pentágonizada que se viene aplicando en extensas zonas del país.
- Rechazo al alza de los combustibles
- Derogatoria del D.S. que pone topes a los Incrementos Adicionales al 6º Mes.
- Respeto a la vigencia del horario de verano de los trabajadores Estatales.

ACCIONES QUE DEBEN TOMARSE PARA LOGRAR LA CONCURRENCIA PLENA DE - LOS DELEGADOS A LA ASAMBLEA NACIONAL EL 15 DE ENERO Y GARANTIZAR EL EXITO DE SU DESARROLLO.

- 1.- Que la Secretaria de Prensa de la CGTP publique la convocatoria a la Asamblea Nacional de Delegados, mediante Aviso pagado en periodicos de mayor circulación. Dicho aviso debe cumplir los siguientes objetivos : Motivar a los Delegados y crear expectativa en los trabajadores y el pueblo.
- 2.- La Secretaria de Prensa debe emitir un boletín, que bedera - entregarse a los Delegados, en cuyo contenido se fundamente - las razones de Paro Nacional y se informe sobre los acuerdos tomados en la reunión del Secretariado Ejecutivo Ampliado del 30 de Diciembre de 1987 y en la reunión del Consejo Nacional del 5 de Enero de 1988.
- 3.- Garantizar el local para la realización de la Asamblea Nacional de delegados. Dicho local debe contar con los siguientes elementos:
 - Sistema adecuado de sonido e iluminación
 - Decoración con banderolas y carteles motivadores.
 - Instalación de ventiladores.
 - Suficientes asientos (sillas) para los delegados.
 - (En todo caso tomar las precauciones para alquilar dicha - implementación)
- 4.- Nombrar una comisión de Recepción que se responsabilice de - de las siguientes tareas
 - Proveer alojamientos a los delegados de provincias
 - Organizar el equipo de seguridad.
 - Asegurar el Refrigerio, con el aporte económico de la Central y la cuota de 50 intis par Delegado.
- 5.- Invitar a esta reunión a los miembros de la Presidencia Colegiada de la ANP y dirigentes de otras organizaciones que se - estime conveniente .

RECORRIDO DE LA MARCHA

Concentración Plaza dos de Mayo, Av. Colmena, Plaza San Martín Jr. Carabaya, Jr. Huallaga, Av. Abancay, Parque Universitario, - Colmena, Plaza San Martín, Plaza dos de Mayo , donde se realizará un MITIN.

" AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DE JOSE FAUSTINO SANCHEZ C. "

SEÑOR:
PRESIDENTE DE LA CONFERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU.
C. ISIDORO GAMARRA RAMIRES.

LIMA.-

De nuestra muy distinguida consideración:

A nombre del Comité Ejecutivo Departamental de la C.G.T.P.-Filial Tacna, nos es sumamente grato dirigirnos a su digna persona, para expresarle nuestro Saludo Clasista y reconocimiento a vuestra Combativa gestión en el seno de nuestra Central Mariateguista, y así mismo sea ud. el portador de nuestro saludo al CONCEJO NACIONAL EN PLENO de la C.G.T.P.:

Compañero Presidente, después de este breve saludo, pasamos a exponer las gestiones que venimos cumpliendo desde que nos hicimos cargo del Comité Ejecutivo Departamental a partir del 27 de Setiembre de 1,987, mediante la tercera conferencia de organización de nuestra central de Tacna, con nuestra digna participación y el Secretario de Organización Adjunto:

PRIMERO.-Se cumplió una MARCHA MITIN de Solidaridad de apoyo a los trabajadores en conflicto, Salu, Química Sol, Transportes, el 16 de Diciembre de 1,987, Asimismo se le hizo llegar nuestra plataforma de Lucha Departamental de 33 puntos a las Autoridades del Departamento Tanto al Prefecto y al Alcalde respectivamente.

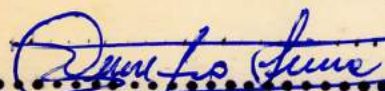
SEGUNDO.-Se les hizo llegar a los mediso de información nuestra plataforma de lucha pero que las mismas han sido minimizados

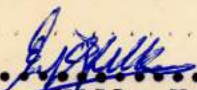
TERCERO.-En cuanto al paro nacional del 28 de Enero del año en curso hemos recibido dos telegramas de convocatoria y que al respecto estamos haciendo las coordinaciones a nivel Ejecutivo en Asambleas permanentes y que el día 12 realizaremos la Asamblea de delegados de nuestras bases y otros.


CUARTO.-Asimismo ponemos de vuestro conocimiento, de que el portador de la presente es, miembro del Comité Ejecutivo en la Secretaría de Prensa y Propaganda, para realizar gestiones Sindicales de su Federación de agua potable, para quién Solicitamos brindarle las facilidades para que cumpla con las tareas de la C.G.T.P. de Tacna. (El compañero que viaja es Zacarias Huayllani Peña)

Con la presente adjuntamos; Oficio N°003 y 004-87, Publicación en el diario Correo. Oficio Circ. 001-88. Sin más por el momento nos suscribimos, haciendo propicia la oportunidad para manifestarle los sentimientos de nuestra más alta consideración.
Tacna, 11 de Enero de 1,988.

EL COMITE EJECUTIVO DEPARTAMENTAL.


Omar Francisco Lima.
Secretario General.


Emilio Kille Huanacune.
Secretario de Organizació.


Manuel Huayta Chambi.
Secretario de Defensa.


Zacarias Huayllani Peña.
Sec. Prensa y Propaganda.



C. G. T. P.

SINDICATO DE COMER
CIANTES MINORISTAS
DE LOS MERCADOS
Y ANEXOS TACNA

APOYAR

MARCHA-MITIN

CGTP

ANULACION MULTAS
020-87-

LOCAL SINDICAL

ENTREGA

MARGEN UTILIDAD
PARA MINORISTAS

CONTROL PRECIOS

CGTP-ANP-
PARONACIONAL

POPULAR 28 ENERO

CAMBIO DE LA POLI

TICA LABORAL

CONTRA ELEVACION

COSTO VIDA

DEVALUACION

AUMENTO DE SUEL

DOS Y SALARIOS

HORARIO VERANO

Comite Ejecutivo Departamental Tacna
CGTP.

Los Comerciantes Minoristas de los
Mercados y Anexos de Tacna. Base de
la "CGTP".

VAMOS TODOS AL MITIN DE LA CGTP.

Dia Miercoles 16 de Dic. hora 5pm.
Plaza Ovalo Tupac Amaru.

- 1- Exigimos la inmediata entrega de
nuestro local Sindical Of. 202.
- 2- Anulacion del D.A. 020-87. ESCALA
DE MULTAS.
- 3- Margen de Utilidad para los Comercia-
ntes Minoristas de todos los
rubros.
- 4- Estricto Control de Precios de los
Productos basicos de alimentacion.
- 5- ABAJO LA INFLACION.
- 6- Viva el Paro Nacional..
- 7- Vigencia del Derecho a la Libertad
Sindical

TACNA EN PIE DE LUCHA.

CONVOCATORIA.

CONSEJO NACIONAL DE LA CGTP.
HA DECRETADO PARA SUS BASES
SINDICALES Y ORGANIZACIONES POPULARES

MOVILIZACION

- 4 de Enero al 12
Asamblea de los Sindicatos
- 13 de Enero MARCHA A NIVEL NACIONAL
- 15 de Enero Asamblea Nacional
de la CGTP -Lima.
- 28 de Enero Paro Nacional Popular
de 48 horas

Sancion a los culpables del Genocidio
Derogatoria de los Decretos Supremos

018-86-TR. PROEM.
010-86-TR
009-86-TR

Tacna 6 de Enero 1988.

LUIS ZEA MEDINA
C/ DOS DE MAYO Nº 235 - CASTILLA Nº 54
AYACUCHO



CONSEJO CGTP ACUERDA

ASAMBLEAS MASIVAS CONSULTA PARA DE 24 HORAS DIA 28-1-88

MARCHA NACIONAL DE PROTESTA DIA 13-1-88 5p.m.

ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS 15-1-88 - 9 a.m.

REUNION DE CONSEJO NACIONAL ORGANIZACION 4 p.m.



ALBERTO RAMIREZ HERNANDEZ
PLAZA DOS DE MAYO Nº 4 - LIMA

NAZARIO ARELLANO CHOQUE
CHOQUECHUCA Nº 436 - B
CUZCO



CONSEJO CGTP ACUERDA

ASAMBLEAS MASIVAS DE CONSULTA PARO DE 24 HORAS DIA 28-1-88

REUNION DE CONSEJO NACIONAL 12-1-88 - 4 p.m.

MARCHA DE PROTESTA A NIVEL NACIONAL 13-1-88 - 5 p.m.

ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS 15-1-88 - 9.30 a.m.

ORGANIZACION

ALBERTO RAMIREZ HERNANDEZ
PLAZA DOS DE MAYO Nº 4 LIMA



Tacna 6 de Enero 1988.

Oficio Circular No 01-88-CGTP.

Señor :

Secretario General del Sindicato:

- ASUNTO : Realizar Asamblea en su organización Sindical Urgente, en los días; Viernes 8, Sabado 9, y Domingo 10.
- 12 de Enero Asamblea General Departamental de Tacna. en el local de la F.E.B. Hora 6pm.
 - 13 de Enero Marcha de Protesta en la Ciudad de Tacna. y a nivel Nacional.
 - 15 de Enero Asamblea Nacional de Delegados en Lima.
 - 28 de Enero PARO NACIONAL POPULAR, de Protesta.

Nos es grato de Dirigirnos a Ud. y por su intermedio a todos los trabajadores de su gremio, a nombre del Comité Ejecutivo de la CGTP Departamental Filial Tacna. Para expresarles nuestros más fraternos-clasistas y revolucionarios saludos.

Primero; La Maxima Central Obrera la CGTP. ha Decretado un Paro Nacional y Popular de protesta para el 28 de Enero; Contra la elevación del costo de vida, y Devaluación de nuestro signo monetario el Inti. Mala Política económica del Gobierno.

segundo; Aumento General de Sueldos y Salarios trimestrales de acuerdo al costo de vida. Respeto irrestricto a las libertades Sindicales. Y Factos Colectivos. Respeto al Horario de Verano.

Tercero; Derogatoria de los Decretos Supremos;
018-86-TR- PROEM.
010-86-TR- Eliminación de un reajuste automático
009-86-TR. Reforma de Procedimientos de negociación colectiva.

Cuarto; El Comité Ejecutivo de la CGTP- Departamental de Tacna. Se declara en reunión Permanente en las tardes de 5 a 7 pm. local Sindicato de Obreros de Construcción Civil.

La atención en las mañanas de 10am. 12 en el local de la Federación de Empleados Bancarios. Telefono No 713072. Cualquier comunicacion.

Por el Comité Ejecutivo

Omar Francisco Lima.
Secretario General

Zacarias Huayllane P.
Secretario Prensa Prop.

Manuel Huayta Chambi.
Secretario de Defensa.



Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P)

Fundada el 14 de Junio de 1968

Reconocida Oficialmente por R. D. No. 18 - D. R. el 29 de Enero de 1971

Afiliada a la Federación Sindical Mundial (F.S.M.)

Plaza 2 de Mayo No. 4 - Telf. 231707 - 243063 - Lima - Perú

SEÑOR:
PREFECTO DEL DEPARTAMENTO DE LIMA
S.P.

La Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), debidamente representada por los dirigentes nacionales que suscriben, con Registro Oficial R.D. Nro. 18-71, con domicilio legal en la Plaza Dos de Mayo Nro. 4-Lima, de fecha 29 de Enero de 1,971, respetuosamente nos presentamos ante su despacho, para comunicarle lo siguiente.

Que, conforme a las Normas Constitucionales sobre Derechos y Deberes Fundamentales de la Persona, Art. 2do. de la Constitución del Estado, comunicamos a su despacho que el día ~~MIÉRCOLES 13 de ENERO en LIMA~~, a hora 5.00 p.m., nuestra Central con asistencia de sus bases sindicales ~~EFECTUARA UNA MARCHA EN LIMA~~ con un recorrido que empezará en la Plaza Dos de Mayo, Colmena Derecha, Plaza San Martín, Jirón Carabaya, Plaza de Armas, Av. Emancipación y Plaza Dos de Mayo; en la Plaza de Armas se hará una entrega de un MEMORIAL al SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA con el PETITORIO DE LA CLASE OBRERA-CGTP; las PRE-CONCENTRACIONES PARA LA MARCHA, tendrán lugar en:

- Plaza San Martín
- Plaza Unión
- Av. Colonial Cdra. 6.

Al finalizar la MARCHA en la Plaza Dos de Mayo, se realizará UN MITIN a partir de las 7.00 p.m. del mismo día.

Asimismo, Sr. Prefecto, manifestamos que seis días (6) antes del MITIN, haremos la propaganda mediante volantes, perifoneo a través de unidades móviles y desde el Local de nuestra Confederación.

POR LO TANTO:

Solicitamos a su Despacho, se sirva disponer que se nos brinde a través de las Fuerzas Públicas, las GARANTIAS necesarias para el normal desenvolvimiento de nuestra MARCHA y MITIN SINDICAL y que, el mismo día 13 a partir de las 5.00 p.m., la Guardia de Tránsito proceda a cortar la circulación vehicular tanto en la Plaza Dos de Mayo como en los alrededores; así como cortar la circulación vehicular para facilitar el acceso de las Preconcentraciones arriba indicadas para la MARCHA (5.00 p.m). Es justicia que esperamos.

Lima, 06 de Enero de 1,988

Isidoro Gamarra Ramirez
ISIDORO GAMARRA RAMIREZ
Presidente
L.E. Nro. 08642763

VALENTIN PACHO QUISPE
Secretario General
L.E. Nro. 62274264

JULIO CASTILLO RAMOS
Sec. de Organización
L.E. Nro. 25647861

Garantías



Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P)

Fundada el 14 de Junio de 1968

Reconocida Oficialmente por R. D. No. 18 - D. R. el 29 de Enero de 1971

Afiliada a la Federación Sindical Mundial (F.S.M.)

Plaza 2 de Mayo No. 4 - Telf. 231707 - 243063 - Lima - Perú

Lima, 06 de Enero de 1988
P 544
08 Ene 88

Señor

**PREFECTO DEL DEPARTAMENTO DE LIMA
PRESENTE.-**

La Confederación General de Trabajadores del Perú CGTP, debidamente representada por los dirigentes nacionales que suscriben, con Registro Oficial R.D. No. 18-71, con domicilio legal en la Plaza dos de Mayo No 4 - Lima, de fecha 29 de Enero de 1971, respetuosamente nos presentamos ante su despacho, para comunicarle lo siguiente:

Que, conforme a las normas Constitucionales sobre Derechos y Deberes fundamentales de la Persona, Art. 29, de la Constitución del Estado, comunicamos a su despacho que el día **MIÉRCOLES 13 de ENERO** en Lima, a horas 5 p.m., nuestra Central con asistencia de sus bases sindicales **EFFECTUARA UNA MARCHA EN LIMA** con un recorrido que empezará en la Plaza dos de Mayo, Colmena, Plaza San Martín, Jr. Carabaya, Jr. Huallaga, Av. Abancay, Parque Universitario, Colmena, Plaza San Martín, Plaza dos de Mayo.

Asimismo, de la esquina del Jr. Huallaga ira una comisión al Palacio de Gobierno a entregar un **MEMORIAL** con el petitorio de los Trabajadores.

Dejamos constancia que los trabajadores concurrirán desde sus Centros de Trabajo hacia la Plaza dos de Mayo para dar inicio de la Marcha.

Al finalizar la Marcha en la Plaza dos de Mayo, se realizará un **MITIN** a partir de las 8 p.m. del mismo día.

Asimismo, Sr. Prefecto, manifestamos que seis (6) días antes del **MITIN**, haremos la propaganda mediante volantes, perifoneos a través de unidades móviles y desde el Local de la Central.

POR LO TANTO :

Solicitamos a su Despacho, se sirva disponer que se nos brinde a través de las Fuerzas Policiales, las **GARANTIAS** necesarias para el normal desenvolvimiento de nuestra **MARCHA** y **MITIN SINDICAL** y que, el mismo día 13 a partir de las 5 p.m., la Guardia de Tránsito proceda a cortar la circulación vehicular tanto en la Plaza dos de Mayo como en los alrededores; así como cortar la circulación vehicular para facilitar el acceso de las delegaciones.

Es justicia que esperamos por ser de Ley.

J. Cermeño
ISTOBA RAMIREZ
Presidente
L.E. 08642763



Valentín Pacheco Antupe
VALENTÍN PACHO ANTUPE
Secretario General
L.E. 62274264

JULIO CASAL
Sec. Organización
L.E. 25647861



Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP)

1442 P 218 88
111... ma, 13 de Enero de 1988.

AUTORIZADO la MARCHA y MITIN, para el día 13ENE88 a las 17.00 Hs., organizado por la CGTP con motivo de entregar un Memorial a Palacio de Gobierno con el siguiente recorrido:

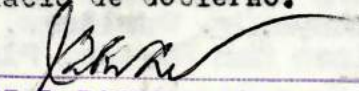
PRECONCENTRACION: Plaza Dos de Mayo.
RECORRIDO: Av. Nicolás de Piérola, Plaza San Martín, Carabaya, Huallaga, Abancay, Parque Universitario, Nicolás de Piérola, Plaza San Martín, Nicolás de Piérola, Plaza Dos de Mayo finalizando con un MITIN.

Responsabilizándose a los organizadores de cualquier alteración del orden público, antes, durante y después de la Marcha-Mitin.

Haciéndose presente que en el Jr. Huallaga saldrá una comisión de 12 personas con dirección al Palacio de Gobierno.

mh.-




JORGE E. BARDELLI HERENCIA
PREFECTO DE LIMA



